

## CIRCULAR CON CONSULTA ACLARATORIA Nº 1 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2-0009-CDI25

El Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Contratación Directa N° 2-0009-CDI25, tendiente a la provisión y despliegue de licencias Microsoft para el Poder Judicial (áreas administrativa y jurisdiccional) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tramita por el Expediente N° A-01-00013223-9/2025, pone en su conocimiento la presente Circular Aclaratoria, en función de la consulta recibida en la plataforma JUC.

<u>CONSULTA Nº 1</u>: Se solicita referenciar el proceso de compra 2-0009-CDI25 enmarcándolo en el contrato oportunamente firmado entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y Microsoft el 21/12/2012, Master Agreement 50E60246, Contrato número 6438848.

RESPUESTA N° 1: Los servicios objeto de contratación se hallan efectivamente enmarcados en los Convenios suscriptos con MSLI en el año 2012, en el marco de la Resolución CM N° 511/2012, denominados Master and Services Business Agreement (MBSA) -contrato 50E60246- y el Master Agreement U6261169, número de inscripción 6438848, comúnmente denominados Convenios Marco, insertos en el Expediente CM N° SCA-544/12-0. Allí se establecen una serie de pautas generales, que permiten la adquisición y renovación de productos a precios más accesibles para organizaciones públicas como la nuestra.

Aquella adquisición o renovación de productos, se materializan en un tercer instrumento, que es el que cursa en este procedimiento contractual y donde se establecen propiamente los servicios a comprar, con sus características específicas.



## FIRMAS DIGITALES



DIAZ Gaston Federico DIRECTOR CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES